



INFORME

Transferencias a las provincias por recursos tributarios de origen nacional y transferencias de coparticipación

Datos a julio 2026

Julio 2026



Email

prensa@centrocepa.com.ar



Web

<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales

[@ctrocepa](#)

Introducción

La recaudación de los niveles nacionales, provinciales y municipales es trascendente para la ejecución de las políticas públicas y suele verse afectada por diversas razones. De hecho, el impacto, por ejemplo, de la pandemia hace un par de años atrás, tuvo un efecto sensible sobre el erario público, tanto por la reducción y postergación de vencimientos, como por la caída de la actividad y el atraso en el pago de los mismos.

Para analizar la evolución reciente de los recursos y las razones que explican sus variaciones, CEPA elabora mensualmente el presente informe, que consta del análisis y seguimiento de la evolución real de las transferencias por Coparticipación a las Provincias y demás recursos tributarios de origen nacional en el mes de julio de 2026, en comparación con el mismo mes del año anterior y, a la par, estima la evolución real del Impuesto a las Ganancias y de IVA.

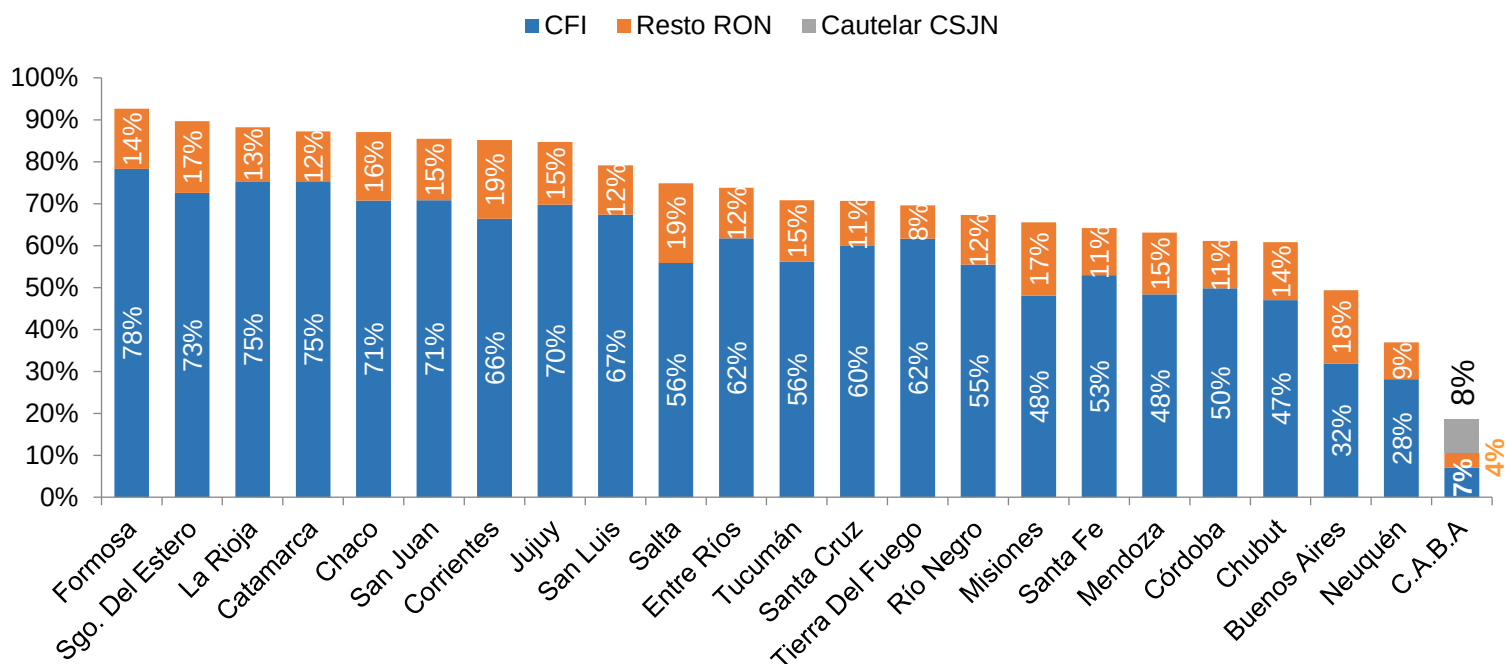
La importancia de los recursos tributarios de origen nacional sobre la recaudación provincial

Los ingresos provinciales provienen básicamente de dos fuentes: recursos propios (principalmente, Ingresos Brutos, Inmobiliario, Automotor y Sellos) y recursos tributarios de origen nacional, principalmente por transferencias de coparticipación. En algunas provincias, también son relevantes otros ingresos como las regalías (especialmente en Neuquén) y las contribuciones a la seguridad social (en aquellas que no han transferido sus cajas previsionales a la Nación).

En lo que respecta a las transferencias tributarias de origen nacional, éstas representan una buena parte de los ingresos provinciales: en promedio, alcanzan 58,2% en recursos de Coparticipación Federal de Impuestos (CFI), mientras que si se incorpora el resto de transferencias de origen nacional (RON), el guarismo asciende a 71,6% del total.

Como se percibe en el Gráfico 1, algunas provincias presentan un alto nivel de dependencia de los recursos tributarios de origen nacional, principalmente por recursos coparticipables, como Santiago del Estero, Formosa, Catamarca, La Rioja y Chaco, mientras que, en el otro extremo, los niveles de recaudación de recursos locales son sensiblemente mayores, como en el caso de Chubut, Neuquén y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gráfico 1. Recursos tributarios de origen nacional sobre el total de recursos provinciales, 2025



Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía.

La evolución de los recursos tributarios de origen nacional

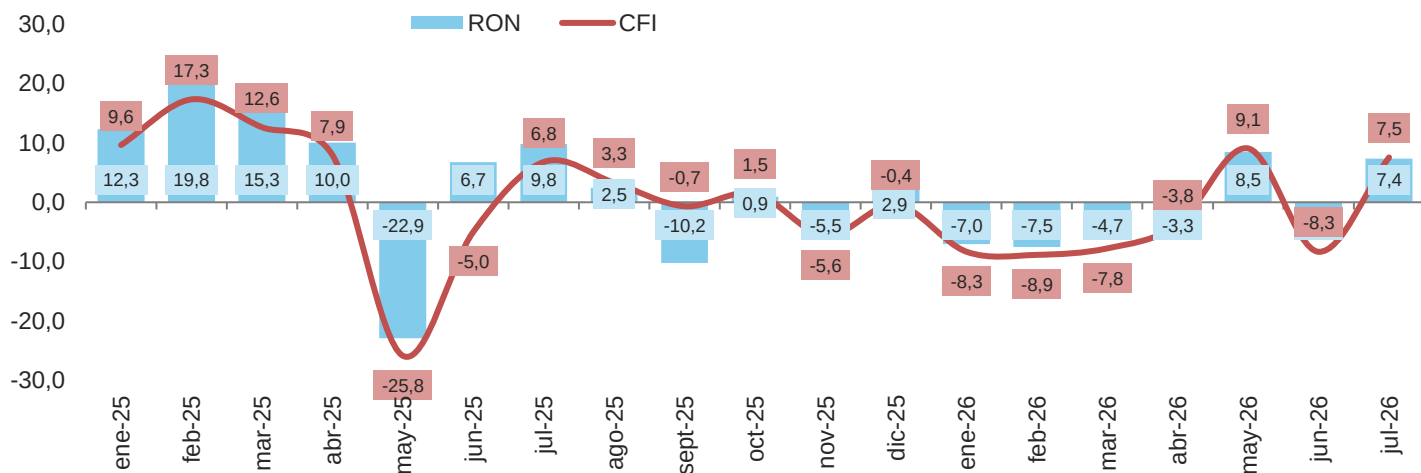
En julio de 2026, se observa un incremento interanual de los Recursos de Origen Nacional (RON) de 7,4% en términos reales¹. Por su parte, la Coparticipación Federal de Impuestos exhibió una mejora de 7,5% real interanual.

En cuanto a la recaudación del IVA, en julio de 2026 volvió a registrarse una caída interanual en términos reales en el margen, de 0,2%. Por su parte, el Impuesto a las Ganancias mostró una importante mejora interanual de 19,8% vinculada al anticipo de personas jurídicas y a las declaraciones juradas de personas físicas.

¹ La inflación estimada por el relevamiento de expectativas de mercado (REM) del BCRA para julio fue de 2,0%.

Gráfico 2. Variación real interanual de transferencias de Coparticipación (CFI) y de Recursos de Origen Nacional (RON) para el conjunto de provincias (en variaciones i.a.)

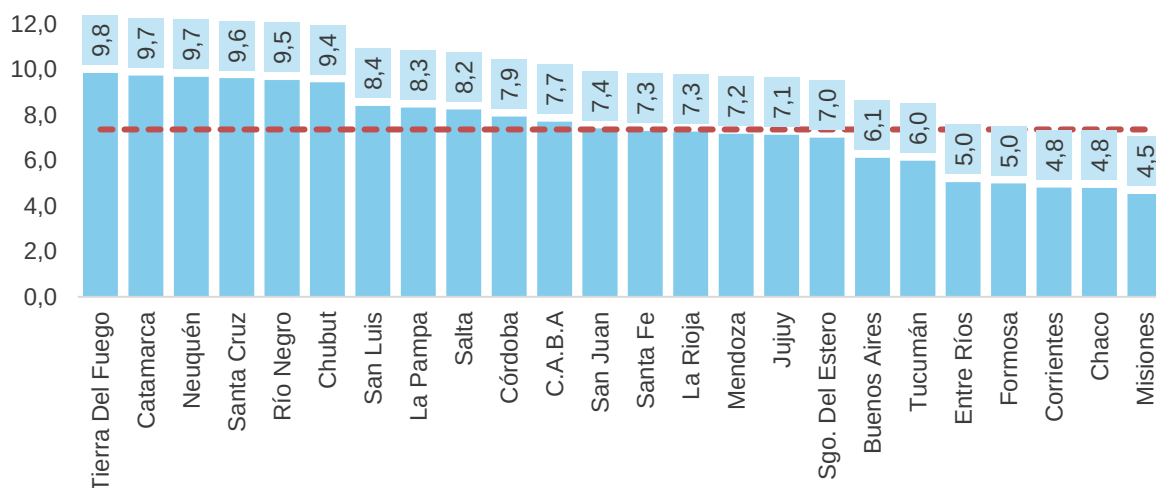
Período 11/2023 a 07/2026



Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía e INDEC.

Al analizar la situación provincia por provincia, se observa un comportamiento relativamente homogéneo. Todas las jurisdicciones registraron en mayo una mejora real en las transferencias de Recursos de Origen Nacional. Se destacan TdF (+9,8%), Catamarca y Neuquén (+9,7%) como las más beneficiadas.

Gráfico 3.1 Variación real interanual de transferencias de Recursos de Origen Nacional (RON) por provincia en julio de 2026

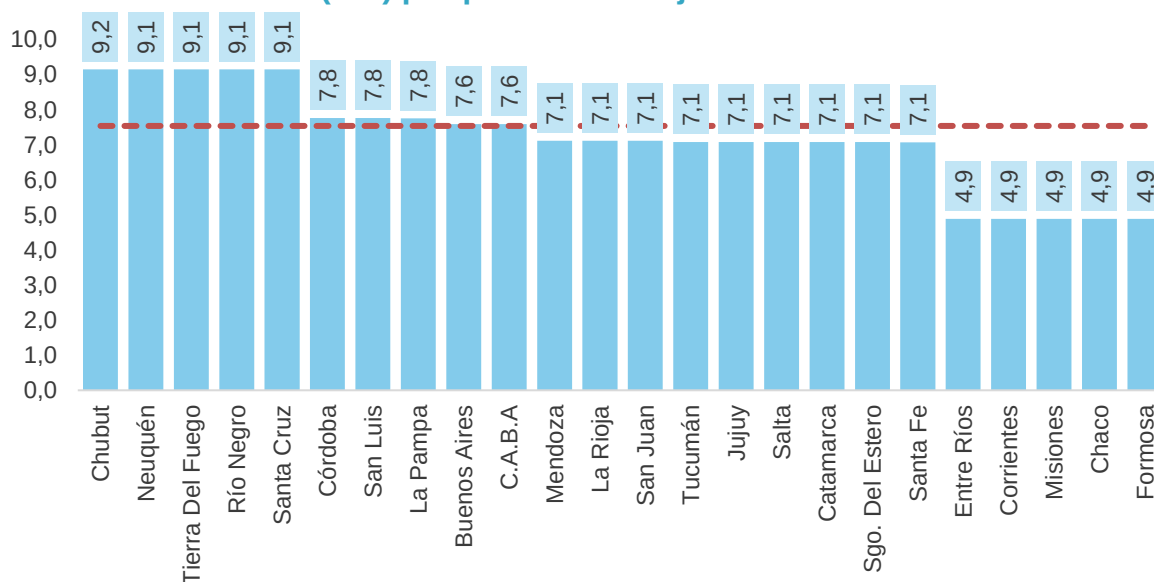


Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía e INDEC².

² La evolución real de la recaudación se realizó deflactando las transferencias por la inflación de cada región según INDEC (Región GBA, Pampeana, Noroeste, Noreste, Cuyo, Patagonia).

En cuanto a las transferencias por coparticipación (CFI), todas las provincias exhibieron mejoras reales en el mes de julio de entre +9,2% y +4,9%.

Gráfico 3.2 Variación real interanual de transferencias de Recursos de Coparticipación (CFI) por provincias en julio de 2026



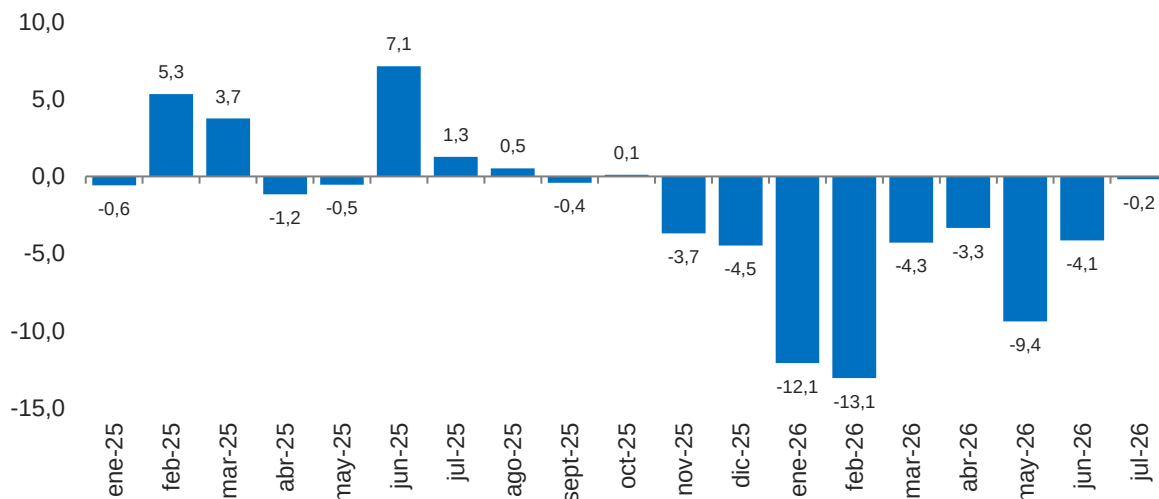
Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía e INDEC.

Aproximación al impacto sobre el Impuesto a las Ganancias y al IVA

La masa coparticipable bruta se conforma del 100% del Impuesto a las Ganancias (Ley 20.628), el 89% del IVA (Leyes 23.966 y 27.432), el 100% de los Impuestos Internos Coparticipables (Ley 26.674), además de otros impuestos menores. ¿Cómo se movieron estos impuestos?

Considerando las transferencias de Coparticipación, la recaudación por IVA cayó 0,2% interanual en términos reales en julio de 2026. Como se observa en el gráfico 4, de los últimos doce meses, diez exhibieron una reducción y otros dos un crecimiento marginal (agosto y octubre), evidenciando un comportamiento magro de las actividades económicas vinculadas al mercado interno y al consumo.

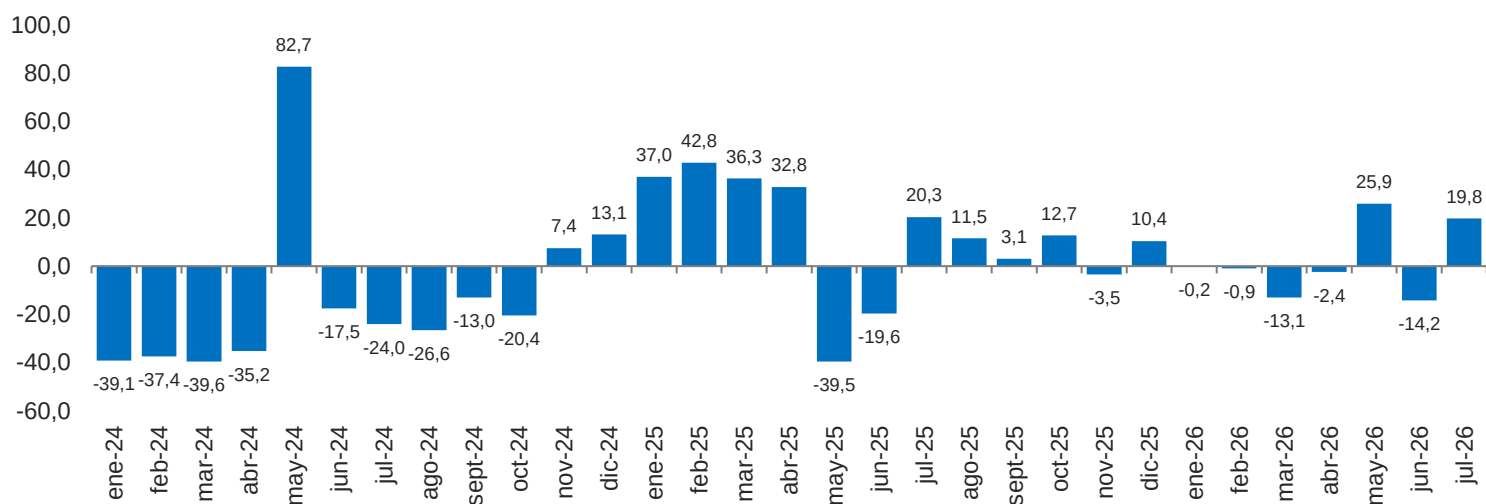
Gráfico 4. Variación real interanual de recursos de IVA en Transferencias de Coparticipación
Período 01/2025 a 07/2026



Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía e INDEC.

En el caso del Impuesto a las Ganancias, luego de un 2024 de guarismos negativos, interrumpidos por la excepcionalidad de mayo (+82,7%), en el que las empresas pagaron los saldos de las declaraciones juradas, se siguieron cinco caídas consecutivas. A partir de noviembre, la restitución del impuesto a la cuarta categoría comenzó a tener efectos positivos en la comparación interanual. La profunda caída de mayo 2025 se explica, como se mencionó anteriormente, producto de la excepcionalmente alta base de comparación. En junio se presenta una nueva caída de 19,6% real interanual pese a comparar con junio de 2024 donde la caída había sido de 17,5%. En julio, agosto, septiembre y octubre se revierte la tendencia con variaciones interanuales positivas. En estos meses la variación interanual real de los recursos por impuesto a las ganancias se incrementó 20,3%, 11,5%, 3,1%, 12,7% respectivamente, mientras que, al comparar los mismos meses de 2024, habían registrado caídas de 24,0%, 26,6%, 13,0% y 20,4% interanual respectivamente. El dato de noviembre vuelve a terreno negativo con una caída de 3,5% para recuperarse en el último mes del año: +10,4%. El año 2026 comienza con una caída en el margen de 0,2% interanual real y de 0,9% en febrero. En marzo se profundiza la caída (-13,1% interanual real) y en abril se da una nueva caída de 2,4%. En mayo se observa un incremento considerable del 25,9% ya que es el mes en el que las empresas pagan los saldos de las declaraciones juradas. Junio presentó una retracción de 14,2% y julio mostró una importante mejora interanual de 19,8% vinculada al anticipo de personas jurídicas y a las declaraciones juradas de personas físicas.

Gráfico 5. Evolución real de recursos del Impuesto a las Ganancias en Transferencias de Coparticipación
Período 01/2024 a 07/2026



Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía e INDEC.

Conclusiones

Una aproximación a la evolución real reciente de los Recursos de Origen Nacional transferidos a las provincias, que representan una buena parte de los ingresos provinciales indica que:

- En julio de 2026, se observa un importante incremento interanual de los Recursos de Origen Nacional (RON) de 7,4% en términos reales comparando con julio de 2025 donde había aumentado 9,8% real interanual (considerando una inflación en julio de 2,0%).
- Por su parte, la Coparticipación Federal de Impuestos exhibió una mejora de 7,5% real interanual comparando con julio de 2025 donde había aumentado 6,8% real interanual.
- En cuanto a la recaudación del IVA, en julio de 2026 volvió a registrarse una caída interanual marginal en términos reales, de 0,2%. Esto evidencia un comportamiento magro de las actividades económicas vinculadas al mercado interno y al consumo.
- Por su parte, el Impuesto a las Ganancias mostró una importante mejora interanual de 19,8% vinculada al anticipo de personas jurídicas y a las declaraciones juradas de personas físicas.



CONTACTANOS



Email

prensa@centrocepa.com.ar



Web

<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales

[@ctrocepa](#)